



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Durante el periodo que se informa, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro no ha aprobado la metodología para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el siguiente proceso electoral local 2026-2027.

Una vez que inicie el referido proceso electoral y se emita el acuerdo correspondiente por parte del Consejo General del IEEQ, se informará inmediatamente dentro del periodo correspondiente.